

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Tomas Hilton Cherres Panta:

Reclamación de pago: Tomas Hilton Cherres Panta

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Hever Josué Acosta Medina), por importe de **9.700,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº RECONOCIMIENTO DE DEUDA, de fecha 18 - 10 - 2023 por importe de 9.700,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES54 2100 3698 5321 1513 1751 y nos envía el justificante de pago al mail hever.acostam87@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Hever Josué Acosta Medina**